

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/413/AG.MA/ENP.

Interesado: Alberto Oliver Sáez.

NIF: 45797852E.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.

- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte.: CA/2011/250/ENP. M.ª de los Ángeles Colomera Úbeda. Almería. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Encontrarse pernoctando junto a dos compañeros en el Paraje Conocido como la Pinalete del Faro de Trafalgar, perteneciente al P.N. Breña y Marismas del Barbate, en el paraje conocido como Pinalete del Faro de Trafalgar, sito en t.m. de Algeciras, infracción Leve infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, según art. 26.1.a) con multa de 60,1 euros.

2. Expte.: CA/2010/840/ENP. Javier Moreno Montecelo. Barañain (Navarra). Propuesta resolución. Estacionar el vehículo 9862 DKH entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate en las proximidades de la Aldea de Bolonia en el t.m. de Tarifa Majadal Alto (P.N. Alcornocales), sito en t.m. de Algeciras, infringiendo la Ley 2/92, Ley Forestal de Andalucía, infracción leve infringiendo la Ley 2/89,

Inventario de ENP de Andalucía, según art. 26.1.i) con multa de 60,1 euros.

3. Expte.: CA/2010/931/ENP. Christelle Moeline Paulette. Barcelona. Resolución definitiva. Acampar en zona no autorizada en Pta. Paloma P.N: del Estrecho en el paraje conocido como Punta Paloma del t.m. de Tarifa, infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, infracción leve según art. 26.1.a) con multa de 60,1 euros.

4. Expte.: CA/2011/281/ENP. Jorge Comajuncosas Hernández. Barcelona. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo 1475 FHH entre el ocaso y la salida del sol en el P.N. del Estrecho pernoctando en interior del mismo en el paraje conocido como Sierra Plata en el t.m. de Tarifa, infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, infracción leve según art. 26.1.a) con multa de 60,1 euros.

5. Expte.: CA/2010/823/ENP. Walter Bauman. Cáceres. Propuesta resolución. Estacionar el vehículo todo terreno matricula HUS 7665 entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho pernoctando en el interior del en el paraje conocido como La Aldea de Bolonia del t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción leve, infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, según art. 26.1.a) con multa de 60,1 euros.

6. Expte.: CA/2010/413/ENP. Pablo J. López de Viñaspre García. Caldas de Montbuy (Barcelona). Resolución definitiva. Estacionar el vehículo autocaravana marca ELNAGH, matrícula 1898 FVX entre el ocaso y la salida del sol y en el interior del P.N. del Estrecho, pernoctando en el interior del, en el paraje conocido como Punta Paloma en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.i) de Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, multa 60,1 euros.

7. Expte.: CA/2011/282/ENP. Antxon González Temprano. Eibar (Guipúzcoa). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo matricula BI 0455 BX entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Arroyo Alpariate en el t.m. de Tarifa (Cádiz), infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía. Infracción leve según art. 26.1.i) con multa de 60,1 euros.

8. Expte.: CA/2010/1019/ENP. Juan J. Jiménez Escobar. El Ejido (Almería). Acuerdo apertura periodo prueba. Acampada mediante caseta de campaña en lugar no habilitado para ello, en el paraje conocido como Viña de la Maza, ENP Sierra de Grazalema en el t.m. Ubrique (Cádiz).

9. Expte.: CA/2010/1019/ENP. Juan J. Jiménez Escobar. El Ejido (Almería). Propuesta resolución. Acampada mediante caseta de campaña en lugar no habilitado para ello, en el paraje conocido como Viña de la Maza, ENP Sierra de Grazalema, en el t.m. Ubrique (Cádiz) infringiendo la Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía. Infracción leve según art. 26.1.a) con multa de 60,1 euros.

10. Expte.: CA/2010/1321/ENP. Onyl J. Jiron Pineda. Girona. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar en ENP fuera de los lugares habilitados para ello en el paraje conocido como Cañada del Álamo en el E.P. de La Breña, sito en el t.m. Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de Ley 2/89, Inventario de ENP de Andalucía, multa 60,1 euros.

11. Expte.: CA/2010/1132/INC. Carlos Jiménez Benito. Guadarrama (Madrid). Resolución definitiva. Estacionar el vehículo matricula 6917 FNR en la Colada de Loa Rejinosa, en el

P.N. del Estrecho entorpeciendo el acceso de los vehículos de emergencia dedicados a la prevención de incendios forestales, encontrándose en la zona carteles indicadores de prohibido estacionar y de P.N. en el paraje conocido como Cañada Real de Cádiz a Ronda o de los Puertos en el t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.B) Ley de Vías Pecuarias. Multa de 30.050,61 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Restitución del terreno a su estado anterior con demolición de lo ilícitamente construido.

12. Expte.: CA/2010/631/ENP. José Antonio Muñoz Bolívar. Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo en el Parque Natural del Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los carriles habilitados y pernoctando en el mismo, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa de 60,1 euros. Leve.

13. Expte.: CA/2011/261/ENP. Raquel Bravo Iglesias. Llanes (Asturias). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del mismo, en el Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Sierra Plata, en el término municipal de Tarifa. Art. 26.1.i). Leve. Multa 60,1 euros.

14. Expte.: CA/2010/910/ENP. Adam Juoh Guillemin. Madrid (Madrid). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionamiento de vehículo en el interior del Parque Natural del Estrecho, entre el ocaso y la salida del sol, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa. Art. 26.1.h) de la Ley 2/89. Multa 60,1 euros. Leve.

15. Expte.: CA/2010/1005/ENP. María del Carmen Menéndez Alonso. Majadahonda (Madrid). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Alpariate, proximidades Aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa. Art. 26.1.i) Ley 2/89 de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

16. Expte.: CA/2010/1396/ENP. Ángel Custodio Valios Pérez. Zaragoza (Zaragoza). Propuesta de resolución. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Tapia, proximidades aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa. Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros.

17. Expte.: CA/2010/1210/ENP. Alejandra Buitrago Morales. Madrid (Madrid). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar y pernoctar en la zona conocida como Pinaleta del Faro de Trafalgar, dentro del Parque Natural de la Breña y Marisma del Barbate, observándose restos de haber hecho una barbacoa, en época de peligro alto de incendios y careciendo de autorización, en el término municipal de Barbate (Cádiz). Art. 76.1.a) Ley 42/2007, de 13 de diciembre. Multa 60,1 euros. Leve.

18. Expte.: CA/2011/359/ENP. Pablo José Bobillo Blanco, Madrid (Madrid). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, en las proximidades Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

19. Expte.: CA/2011/189/ ENP. Ruth Miriam San José Blázquez. Valdemorillo (Madrid). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior en el paraje conocido como Alpariate, en las proximidades de la aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

20. Expte.: CA/2010/824/ENP. Rafael Sánchez Breña Soler. Oviedo (Asturias). Propuesta de resolución. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

21. Expte.: CA/2010/1004/ENP. María Jesús Echezarreta González. San Sebastián (Guipúzcoa). Propuesta de resolución. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

22. Expte.: CA/2011/397/ENP. Sergio Guijaro Lara. Sevilla (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar con vehículo a motor, en el paraje conocido como Sima Sierra Alta, en el Parque Natural Sierra de Grazalema, término municipal de Benaocaz (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio.

23. Expte.: 2011/28/ENP. Carlos Rodríguez Valladares. Tاراcon (Cuenca). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo dentro del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Faro Camarinal, término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Leve.

24. Expte.: CA/2011/36/ENP. Sabine Gertrud Kamzol. Fuenteventura, Tuneje (Las Palmas). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, en las proximidades de la aldea de Bolonia. Término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio, Leve.

25. Expte.: CA/2010/822/ENP. Ohiana Arnaiz Olarte. Victoria (Victoria). Propuesta de resolución. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, pernoctando en el interior, en la zona Alpariate, en las proximidades Aldea de Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz) Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

26. Expte.: CA/2010/1396/ENP. Ángel Custodio Valios Pérez. Zaragoza (Zaragoza). Acuerdo de apertura período de prueba. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, término municipal de Tarifa.

27. Expte.: CA/Requerimiento corrección. De la situación observada en la inspección de 30.3.2011. Concepción Toboso

García, Valladolid (Valladolid); por instalación de quiosco de madera de tres metros, por dos metros. Instalación entarimado de madera de ocho metros por tres metros, entre los hitos M-57 y M58 del deslinde C-564-CA, todo ello en zona afectada por servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, término municipal de Vejer de la Fra. Requerimiento. Plazo de diez días debe proceder a desmantelar las instalaciones denunciadas.

28. Expte.: CA/2011/34/ENP. Mikel Bayer Zabala. Vergara (Guipúzcoa). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Lentiscal, en las proximidades de la Aldea de Bolonia. Término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

29. Expte.: CA/2011/710/ENP. Pedro Fernández Pérez. Tomares (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Circular con vehículo por el interior del Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitados para ello, sin autorización, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. Art. 26.1.d) Ley 2/89.

30. Expte.: CA/2011/825/ENP. Raúl Cid García. La Rincónada (Sevilla). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar y estacionar entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. Art. 27.1.i) de la Ley 2/89.

31. Expte.: CA/2011/786/ENP. Rosángela Grifo da Rocha. Málaga (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo en el interior del Parque Natural del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Multa 60,1 euros. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89.

32. Expte.: CA/2011/356/ENP. Fidel Mairena Jaén. Jerez de la Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución. Tenencia de 40 aves muertas en el interior de una cámara frigorífica; en relación con el art. 7.2.d de la Ley 8/3; Bar Venta El Portal, término municipal de Jerez de la Fra. Multa 300 euros. Indemnización 2.404 euros. Leve.

33. Expte.: CA/2011/593/ENP. Gonzalo Murillo Llamas. Leioa (Vizcaya). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje Arroyo Alpariate, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i. Leve. Multa 60,1 euros.

34. Expte.: CA/2011/334/ENP. Juan Gabriel Laguna Gutiérrez. Sevilla (Sevilla). Propuesta de resolución. Pescar en Isla de las Palomas, zona de reserva del Parque Natural del Estrecho, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 61 euros. Leve.

35. Expte.: CA/2011/818/ENP. Juan Gutiérrez Fernández. Marbella (Marbella). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Bolonia, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

36. Expte.: CA/2011/777/ENP. José Antonio Rodríguez Vargas. Monachil (Granada). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Camino Cañuelo, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

37. Expte.: CA/2011/766/ENP. David Piñero Becerra. Jerez de la Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje Lentiscal, término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

38. Expte.: CA/2011/678/ENP. Ángel Luis Herrera Corcón. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Pernoctar en el interior del vehículo autocaravana en el interior del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, en zona no autorizada para acampada, en el paraje como El Cintillo-Aguas Nuevas, en el término municipal de Cádiz.

39. Expte.: CA/2011/576/ENP. Carlos Albino Peñazola Fajardo. Málaga (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar en el Parque Natural Sierra de Grazalema, en el paraje conocido como Viña de la Maza, en el término municipal de Benaocaz (Cádiz). Art. 26.1.a) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

40. Expte.: CA/2011/472/ENP. Robert Andrew Harding. Fringiliana (Málaga). Propuesta de resolución. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior; en el paraje conocido como Los Carriles, en el término municipal de Cádiz. Art. 26.1.i) Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

Cádiz, 29 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sílvia López Gallardo.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3164/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Tomas de Aquino, s/n, Córdoba, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente A-95812010 a nombre de Central de Biomasa Sierra Nevada, S.L., en el t.m. de Cabra (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.